

SE REÚNE LA SESEA CON LA COMISIÓN DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE COPARMEX

- Los temas abordados: Política Anticorrupción, Recomendaciones no vinculantes, y Plataforma Digital Estatal
- Los resultados: incrementa la participación de los entes públicos

La tarde de este miércoles, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes (**SESEA Aguascalientes**) y la Comisión de Ética e Integridad de COPARMEX, sostuvieron una reunión de trabajo en la que sus titulares, Aquiles Romero González y Ricardo Navarro, conversaron sobre el impacto de la política anticorrupción en nuestro Estado.

Se analizó que, a partir de la aprobación de la Política Estatal Anticorrupción, han participado 27 entes públicos más que el año anterior. La cantidad de formatos son casi 4 veces más, lo que es un indicador indirecto de la variedad de los temas tratados, y en relación a las respuestas, en 2021 la cantidad de formatos y preguntas contestadas en relación a las que les fueron remitidas, supera el 90%, siendo que en 2020, para la elaboración del Tercer Informe del Comité Coordinador, el Censo de Gobierno apenas superaba el 60% de respuestas.

En la reunión, celebrada en las instalaciones de la **SESEA**, también se dio a conocer que de 2019 a 2021, se elaboraron 114 proyectos de recomendaciones no vinculantes, donde el Comité Coordinador aprobó la emisión de 98.

Dentro de los resultados obtenidos, se informó que se aseguró la aplicación del procedimiento de responsabilidades administrativas a servidores públicos judiciales.

Además, se lograron eliminar riesgos de nulidad en procedimientos mediante la previsión del defensor público especializado en responsabilidades administrativas.

También se pudo fortalecer la transparencia de las sesiones de cabildo, ya que en 2019, 10 de los 11 municipios preveían la posibilidad de celebrar sesiones secretas; a la fecha se pudieron eliminar en 5.

Aunado a ello, se pudieron eliminar riesgos de impunidad ocasionados por la normativa interna del Tribunal Electoral y del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA), por facultar a servidores ajenos a su Órgano Interno de Control (OIC) para investigar, substanciar o sancionar faltas administrativas.

La SESEA detectó 7 municipios que carecían de órgano técnico para evaluar programas para implementar el presupuesto con base en resultados (PBR) y fue en cuatro de estos donde lo crearon: Asientos, Cosío, El Llano y Tepezalá.

Asimismo, se analizó la lista de entes interconectados a los diferentes sistemas de la Plataforma Digital Estatal, y se analizaron sus funcionalidades como herramienta de combate a la corrupción.

Se comentó que dicha herramienta permitirá que los servidores públicos cumplan con la obligación constitucional de presentar su declaración #3de3 y que facilitará a los Órganos Internos de Control la verificación aleatoria de las mismas y la prevención de conflictos de intereses en los procedimientos de contratación pública.

Al respecto, se añadió que esta Plataforma ayudará a los Órganos Internos de Control a prevenir la contratación indebida de personal y proveedores inhabilitados, tanto en el ámbito de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, como de la obra pública y los servicios relacionados con la misma.

Y se concluyó señalando que también será una herramienta de utilidad para el Poder Judicial, al establecer un registro donde se podrá consultar la reincidencia en faltas administrativas graves.

En este encuentro participaron Ricardo Navarro, Clemente Villalobos, Juan Carlos Soledad, Claudio González, Mario Hernández, Sergio López V. y Humberto López, todos ellos miembros de la Comisión de Ética e Integridad de la COPARMEX; y Walter Yared Limón Magaña, Juan Carlos Gallegos Gómez, Julien Pariset, por parte de la SESEA Aguascalientes.

Página oficial de la SESEA

<https://www.seaaguascalientes.org/>